



## Resumen

El evento que predominó en la plenaria del 5 de junio fue la firma –por parte de todas las fracciones-- del libro Sí a la Vida, un pronunciamiento para legislar en contra del aborto. El acto simbólico duró aproximadamente 2 horas desde las 10 a.m.

Al medio día inició la plenaria en forma. Se votó rápidamente por dos dictámenes, uno de los cuales ingresó mediante modificación de agenda. Con similar velocidad, entraron siete nuevas piezas de correspondencia a estudio de las comisiones y dos más a expedientes que ya están en análisis. A la 1 p.m. la sesión había terminado.

## Dictámenes

Con 69 votos de todos los partidos, el pleno avaló un dictamen de la Comisión Política pidiendo al fiscal general de la República, Félix Garrid Safie, que se presente ante la Comisión Especial que investiga la disposición final de los desechos sólidos el próximo miércoles 11 de junio. El dictamen incluye la advertencia, que de no presentarse el funcionario ante este quinto llamado, la comisión especial tomará acciones para sancionarlo, según lo establecido en el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa y en la Constitución. El delito por el que sería procesado judicialmente es “desobediencia”, según dice el dictamen, que leyó el diputado efemelenista Sigfrido Reyes antes de votarlo.

Diputados del FMLN, PCN y CD pidieron la semana pasada que Garrid Safie se

presente el 11 de junio a la 1 p.m. para que explique qué manejo le ha dado la Fiscalía General de la República, FGR, a las denuncias abiertas en esa institución sobre “la contratación irregular de un Relleno Sanitario por la Alcaldía de Santa Ana, así como la remisión de posibles ilícitos encontrados por la Corte de Cuentas de la República”, según se lee en la pieza presentada, que retoma el dictamen. (Puede leer la petición completa en Actividades de la Asamblea Legislativa, sesión 104, Lista de Correspondencia, 13A).

En atención a dicha pieza, el dictamen también señala que el fiscal no ha atendido a las cuatro convocatorias que la comisión especial le ha hecho, siendo la última el 21 de mayo.

“En esta cita (21 de mayo) se excusó en asistir pues tenía una invitación para el Seminario Taller sobre el Estudio del Código Procesal Penal, que realizó esta Asamblea Legislativa, Seminario al cual no se presentó”, argumentaron los mocionantes.

El dictamen hace referencia a los artículos 132 de la Constitución y 56 del Reglamento Interno de la Asamblea, concernientes al mismo punto, que todos los funcionarios están en la obligación de colaborar con las comisiones especiales legislativas.

“... La comparecencia y declaración de personas requeridas por estas comisiones serán obligatorias, bajo los mismos apercibimientos que se observan en el procedimiento judicial”, reza un fragmento del artículo 56 del reglamento legislativo, que se incluye en el dictamen.



El otro dictamen, aprobado con 70 votos de todos los partidos políticos, fue favorable, declarando a Suchitoto "Capital Simbólica de la República de El Salvador" el 15 de julio de 2008 por cumplir 150 años como "ciudad". También se celebraría ese día una sesión plenaria en dicha ciudad. El presidente de la Asamblea, Rubén Orellana, aclaró que una comitiva deberá explorar antes las condiciones de seguridad para poder realizarla.

## Piezas de correspondencia

El pleno no conoció este jueves algunas piezas de correspondencia introducidas el miércoles, entre ellas las reformas que pide el RNPN y ARENA para poder establecer un mecanismo minucioso de depuración de los muertos del registro electoral y la petición del FMLN para que el Ejecutivo explique ciertos detalles de la implementación del programa Red Solidaria. Ambas las conocería el pleno la próxima plenaria.

Ingresaron, sin embargo, tres solicitudes de ARENA en función de establecer leyes para el control del uso del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de uso vehicular, según las mociones firmadas por el diputado Roberto d'Aubuisson y que pasan a la comisión ad-hoc que estudia los hidrocarburos. El legislador pide reformas a los artículos 117 y 118 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para sancionar a los autos que utilicen cilindros de GLP subsidiados, así como al artículo 26 de la Ley de Conservación Vial, Fovial, para "gravar el uso de GLP como combustible automotriz al igual que la gasolina". También solicita un incremento tributario al GLP de uso vehicular –igual al impuesto a

las gasolinasm-- para subsidiar al GLP de uso casero.

Por su parte, el PCN introdujo una pieza que fue recibida con beneplácito por el FMLN, a tal grado que pidió sumarse a la moción. Se trata de varias reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU, que favorecerían la manutención de turicentros nacionales.

Y el PDC requiere una enmienda al artículo 43 de la Ley Penitenciaria en función de facilitar a los internos el acceso a todos los programas que se imparten dentro de los centros penales. Los pedecistas también interceden por un reconocimiento para la organización Centro de Apoyo a la Lactancia Materna, Calma, por su ayuda al país, como se expresa en una de sus piezas.

## Convocatorias

El fiscal Félix Garrid Safie deberá presentarse ante la Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País, el miércoles 11 de de junio a la 1 p.m.

Además, la Comisión de Modernización recibirá el martes 10 de junio a las 11 a.m. a funcionarios administrativos del Congreso de Guatemala. Mientras la Comisión de Defensa se desplazará al Destacamento Militar de Ahuachapán este lunes 9 de junio por la mañana.

El resto de comisiones se reunirá en el recinto legislativo.